

Declaraciones del Ministro de Educación sobre los problemas de la Enseñanza

Va a establecerse la escolaridad obligatoria hasta los catorce años y será modificado el régimen de permanencias en el Magisterio

Se mantiene la reválida de cuarto; la de sexto, únicamente para quienes deseen pasar a la Universidad o EE. TT.



La carencia de Institutos y Colegios obliga a seguir la enseñanza libre a 270.000 alumnos de Bachillerato

El Curso Preuniversitario va a adoptar una nueva forma, y la cátedra dejará de ser exclusivamente personal para convertirse en un Instituto

«ABC» del 23 de noviembre publicó las siguientes declaraciones del Ministro de Educación Nacional, Prof. Lora Tamayo:

MUCHOS son los problemas que tiene planteados la Enseñanza. Y muchas son, también, las incitaciones que recibe *ABC*—notas, cartas, requisitorias amables, encendidas protestas—para tratar aquellos temas que son objeto de más grave controversia. La Enseñanza es el punto natural donde se apoya toda sociedad que quiere para sí formas más vivaces y fluidas. Así, viendo la conveniencia de estar puntualmente informados, hemos solicitado de D. Manuel Lora-Tamayo, Ministro de Educación Nacional, una entrevista.

Vamos a informarnos. Vamos a obtener una base precisa y nitida de algunos problemas. Cuestión previa, que es justamente el fundamento de esta entrevista, y que evitará así que nos movamos en el escurridizo mundo de las suposiciones.

El Ministro nos recibe con amable prontitud. Sin énfasis ministerial. Ningún aparato burocrático nos rodea. No hay cuestionario. No hay rigidez de fórmulas. El Ministro, con jovialidad y elegancia, nos invita al tono conversacional.

El despacho del Ministro es amplio. He entrado por una puerta situada a la derecha de su mesa. Vamos a sentarnos frente a otra mesita llena de papeles. En este rincón acogedor, sencillo; aquí, en pleno corazón de la ciudad, al lado del Banco de España, estamos rodeados de silencio. Mil estruendos intentan, porque siempre lo intentan, atravesar muros, puertas, espacios, pero acaban arrastrándose por las alfombras y muriendo. Así, pues, la conversación vamos a sostenerla a media voz. Es suficiente.

Don Manuel Lora-Tamayo tomó posesión de su cargo de Ministro de Educación Nacional el 12 de julio de este año. Catedrático de Ciencias.

Académico. Doctor por la Sorbona. Jerezano. Don Manuel Lora-Tamayo es vigoroso, sin llegar a la corpulencia. El cabello, entrecano. Preciso de palabra, pero suave y calurosa la inflexión de la voz. Es una suavidad, quizá, de raza, pues no es suavidad que trascienda esfuerzo, sino que es espontánea, libre, natural. Su rostro me parece como de líneas agudas, finas, que señalan la dirección de los ojos. Ojos expectantes. A veces los párpados se inclinan y forman esos pliegues que ya conozco muy bien; pliegues que he descubierto algunas veces en otros hombres de espíritu muy diferenciado: los pliegues de la ironía. Don—la ironía—el más noble de la cultura. Mas es preciso comenzar. Hago la primera pregunta.

—Se ha comentado bastante estos días, señor Ministro, la próxima reforma del Bachillerato. Quiero preguntarle en qué consiste, exactamente.

—**Si. Hablemos primero de la reválida de cuarto curso. Continuará como hasta ahora para quienes necesiten el título de Bachiller elemental o deseen cursar el Bachillerato superior.**

—Pasando a lo general, señor Ministro, ¿no es, quizá, prematura una prueba de este tipo cuando el alumno no lleva más que cuatro años de dedicación al estudio? ¿Es absolutamente necesario ese primer obstáculo, por decirlo así?

—**Es irremediable. Piense usted que el ochenta por ciento de ese alumnado pertenece a la enseñanza privada, de modo que, no tanto por desconfianza como por el rigor que exige el sistema, hace falta una prueba oficial que demuestre el aprovechamiento del alumno. Quiero advertirle, sin embargo, que está en estudio la supresión de esa prueba para aquellos alumnos que se examinen curso a curso en el Instituto.**

—¿En cuanto a los alumnos de sexto?

—**Los alumnos de sexto que quieran el título de Grado y que no quieran pasar a la Enseñanza Superior, deberán hacer la reválida, exactamente como ahora.**

—¿En cuanto a los demás?

—**Este es un punto que ha sido mal interpretado por algunos comentarios periodísticos. No es que se reúnan o unifiquen la reválida de sexto y el Curso Preuniversitario. Es, sencillamente, que la reválida desaparece para quienes vayan a ingresar en Universidad o Escuelas Especiales.**

—Supone eso, de algún modo, que el Curso Preuniversitario va a adoptar otra forma?

—**Exactamente.**

—Pero permítame, señor Ministro, que insista: luego del sexto curso, y sin prueba especial sobre los exámenes de ese curso, ¿pasa el alumno directamente al Curso Preuniversitario?

—Así es. Me preguntaba usted por la nueva forma de este curso. Constará de una prueba común para los alumnos de ambas ramas, Letras y Ciencias, y de una prueba específica, como hoy. Versará aquélla sobre un idioma moderno y la redacción de una conferencia acerca de las materias generales, humanísticas, y de Ciencias de la Naturaleza, estudiadas y explicadas durante el curso. El alumno habrá de resumir, glosar, razonar por su cuenta... Tratamos de que el Curso Preuniversitario sea algo más que una prueba memorística. Que sea, por el contrario, una prueba de madurez, primero, y en cuanto a lo específico, un adelanto sobre lo que el alumno va a ser capaz de hacer en la Universidad. Es preciso saber entonces, y no cuando ya sea tarde, si el alumno está preparado para el cambio de mentalidad que exigen los estudios universitarios.

—La nueva fórmula, ¿será aplicada inmediatamente?

—En cuanto sea aprobada en las Cortes. Es muy probable que en junio ya no exista la reválida en los casos citados.

EL PROBLEMA DE LA ESCOLARIDAD

El trato afable del Ministro; su visión, no fragmentaria, sino global de los problemas que la Enseñanza supone, y que se encadenan, interfiriéndose; su entendimiento de cada uno de ellos en función de la totalidad, nos dan fuerza para abordar otros temas de mucho interés. ¿No es el tema de la escolaridad uno de ellos?

—Está en mi pensamiento—dice el Ministro—establecer la escolaridad obligatoria hasta los catorce años.

Don Manuel Lora Tamayo me ha contestado con brevedad. Me ha contestado con doce palabras. Pero es de tal naturaleza la respuesta, que durante unos segundos no sé qué decir. Miro al Ministro, que sonríe levemente, mientras que con la cabeza subraya afirmativamente su declaración. Cierto. Pero el planteamiento que va a exigir la escolaridad obligatoria hasta la edad de catorce años significa, también un cambio de actitud mental por parte de algunos sectores nacionales. ¿Este, aquel sector rural? No sé...

—Lo que usted acaba de decirme me parece importantísimo, señor Ministro. Mas ¿no van implicados ahí numerosos problemas?

—Es necesario ver esta reforma a la luz de una nueva y radical estructuración. Pues ahí, en efecto, se entrañan problemas de Enseñanza Primaria, Laborales, de Enseñanza Media, etc.

—Espero, señor Ministro, que mi pregunta le parezca natural. Uno de esos problemas, ¿no es el del Magisterio?

—No uno, sino muchos son los problemas del Magisterio. Es la preocupación permanente del Gobierno. Fijese usted que hay en España ochenta mil maestros. Como supongo que en su mente estaba, cuando me hizo esta pregunta, el problema de la retribución, yo le preguntaré a mi vez: ¿Sabe usted lo que significa una leve modificación de los sueldos a una comunidad o cuerpo de ochenta mil funcionarios? ¿Sabe usted que una modificación realizada últimamente por el anterior Ministerio supuso ochocientos millones de pesetas?

—Lo comprendo. Pero, sin duda, es un problema que es necesario abordar...

—Naturalmente, y en ello pensamos con apremio; pero no es cosa de un día. En principio, y hasta que una nueva estructura legal llegue a estado de madurez y se aplique, vamos a modificar sensiblemente el régimen actual de permanencias. Vamos a instituir, también, un sistema de premios, sobre todo en lo que toca al magisterio rural.

LA CIFRA CRECIENTE DE ESTUDIANTES

—Quisiera, señor Ministro, volver a los problemas del Bachillerato. Son muchas personas quienes advierten, en el plan actual, ciertas incongruencias. Usted sabe que solamente se estudia Historia durante el cuarto curso. Historia Universal. Ahí va incluida la Historia de España. Al margen de cualquier otra consideración, no tanto patriótica como puramente pedagógica, hay una que se refiere al orden práctico. Y es que en la reválida de cuarto piden mucha Historia de España. Otra incongruencia, aunque de signo contrario, es lo que acontece con las lenguas modernas. No se enseñan ni en cuarto ni en sexto, pero en las pruebas de grado de ambos cursos las piden.

Sonríe el Ministro ante mi larga requisitoria. Yo casi me he quedado sin respiración. Sonreímos ambos.

—¡Qué enterado está usted!... Mire: la ley, los planes, los programas están ahí. Los problemas, la resolución de los problemas tienen un orden de prelación. ¿No cree usted que es problema mayor, por ejemplo, este otro que tiene planteado la Enseñanza Media? La creación de Institutos, el ritmo de esa creación, no corre paralelamente a las necesidades que existen. De seiscientos veinte mil alumnos que cursan el Bachillerato en España, doscientos setenta mil se han visto obligados a refugiarse en la enseñanza libre. ¿Por qué? Pues porque no tenían cabida ni en Institutos ni en Colegios. ¿Se da usted cuenta de lo que esto significa?

—Desde luego. Pero la enseñanza libre cubre también ciertas necesidades, ciertos apremios.

—Si, desde luego. Quienes, por ir retrasados, quieren hacer dos cursos en uno, etc. Rebaje usted de la cifra que le di a cincuenta mil o sesenta mil, y somos muy optimistas. El problema es el mismo.

—¿Es mucho atrevimiento preguntarle por sus planes?

—En principio, éste es un problema planteado a la Sociedad. No puede la Sociedad inhibirse de esta grave cuestión, que el Estado ha de encauzar, con urgencia. La iniciativa privada, sobre todo; los Ayuntamientos, las Ordenes religiosas dedicadas a la Enseñanza, deben tomar en sus manos este asunto, en la proporción que socialmente les corresponda. Nuestra población escolar aumenta en cien mil estudiantes cada año... Es un problema de toda Europa. En Francia se estudian medios de financiación y se ponen los ojos en la iniciativa privada... El fomento de los Colegios de adopción y de Patronato, la creación de nuevas instituciones... El Fondo de Igualdad de Oportunidades ha arrojado a la circulación estudiantil una cifra para la que no existen medios suficientes de enseñanza. ¿Y no cree usted que la Sociedad debe contribuir al restablecimiento de la estabilidad, pero ya al nivel superior que impone, beneficiosamente, por cierto, el gran número de muchachos que pueden estudiar?

HUMANISMO

La sencilla elocuencia del Ministro, elocuencia conformada por el dato preciso, por la información, y el tono caluroso por el que discurren y en el que se disuelven los trámites formales del diálogo, siguen dándome valor para arrebatarle algunos minutos más.

—¿No le parece a usted, señor Ministro, que es un peligro la acumulación de especializaciones científicas sin una réplica de las materias que podemos llamar humanísticas? ¿No le parece a usted que si la Ciencia y la Técnica nos llevan a hacer, pongo por caso, una buena bomba, el humanismo serviría para que no la tirásemos?

El Ministro sonríe. Se acentúan los pliegues en las comisuras de sus ojos. ¿Es un gesto irónico? ¿Es, tal vez, que le divierte, que le emociona, mi fogosa simplificación? Quizá deba excusarme por el ejemplo, un tanto explosivo. Pero él me anima. Dice que está muy bien. Y añade:

—He ahí otro problema que está planteado en el mundo entero. Es preciso cargar de sentido ético a nuestros científicos. La propia Norteamérica ha advertido el peligro incalculable que supone la simple especialización científica. Por eso se han creado, en algunos Centros universitarios, cursos de humanidades parejos a los científicos y técnicos. Y se habla ya de un humanismo científico, tecnológico... Repase usted lo que hemos hablado acerca del Curso Preuniversitario. No olvida el Estado ese punto.

NUEVO SENTIDO DE LA CATEDRA

—Quisiera, por fin, señor Ministro, abordar un tema muy en el candelerero ahora, que los periódicos...

—El tema, claro, de los profesores adjuntos.

El Ministro, con naturalidad, me ha echado una mano. Un capote. ¿Puedo decirlo? Me ha hecho un quite. Sí. El problema de los profesores adjuntos ha saltado y rebotado en la plaza pública con cierta brusquedad. Por eso yo no acababa de expresar mi pregunta. La perspicacia de mi ilustre interlocutor me ha salvado. Y el Ministro me dice:

—Se han creado algunos malentendidos. Cuanto usted pudiera decirme es obvio. El problema del Profesorado universitario requiere un planteamiento nuevo, y en él la provisionalidad de los profesores adjuntos se justificará más con una mayor apertura a nuevas situaciones docentes ya permanentes. Esas 60.000 pesetas que se aumentan sobre las dieciocho mil que ya existían, evidentemente escasas, constituyen una primera fase en la que se intenta obtener el mayor fruto en el orden vocacional, de créditos limitados ya existentes. Es un ensayo que habrá de ampliarse.

—Pero, ¿no se excluye de ese nuevo beneficio a los Profesores que se dedican a la enseñanza de materias especulativas o humanísticas?

—No. La nota del Ministerio de Educación Nacional, que fue enviada a los periódicos, dice que «preferentemente» podrán acogerse al beneficio los profesores que enseñen materias experimentales: «Preferentemente». La preferencia en algo no indica, por modo terminante, la exclusión de nada.

—Usted me hablaba de un planteamiento nuevo.

—Sí. Me refería a un nuevo planteamiento de la cátedra. Las exigencias culturales de hoy aconsejan una cierta despersonalización de ese órgano de enseñanza.

—¿Quiere usted decir que la cátedra va a adoptar la forma de organización?

—Sí. Habrá una jerarquía, naturalmente, pero es necesaria una mayor fluidez y versatilidad. Una mayor capacidad, también. En Alemania, por ejemplo, la cátedra es sencillamente un instituto. Este será el momento, precisamente, en el que los profesores adjuntos verán resueltos sus problemas, que desde luego comparto, desde que yo fui profesor adjunto...

—Muchas gracias, señor Ministro. Muchas gracias en nombre de ABC y en el mío propio.

CARLOS LUIS ALVAREZ